

Resolución No. C- 284
Quito D.M., 05 DIC, 2016
GDOC:

Señores
ALCALDÍA METROPOLITANA
PROCURADURÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
LUIS PILA PANCHI
Presente.-

Asunto: Resolución de Concejo pedido de excepción retiro de quebrada

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 1 de diciembre de 2016, luego de analizar el Informe No. IC-2016-084, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, de conformidad con los artículos 55 literal c) y, 57 literal x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y el artículo 22 numeral 4 de la Ordenanza Metropolitana No. 172; **RESOLVIÓ:** negar la autorización para la eliminación del retiro de protección de quebrada del lote con predio No. 143387, ubicado en la Urbanización Santa Mónica, parroquia Conocoto, por no existir sustento técnico ni jurídico para el efecto.

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: Copia del Informe No. IC-2016-0841

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Ismael Vallejo Taco	Gestión de Concejo	02/12/2016	
Revisado por:	Jaime Morán Paredes	Prosecretaría	02/12/2016	
Aprobado por:	Diego Cevallos Salgado	Secretaría General	02/12/2016	